



TRANSCRIBIR

Resolución Jefatural

N°0157 -2018 - MINEDU/ SG-OGA

Lima, 11 JUL. 2018

VISTO: el Informe N° 546-2018-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2018-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones lo dispuesto en la misma, en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. En ese sentido, el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el Informe N° 546-2018-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística, se sustenta el trámite de la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir seis (06) procedimientos de selección con números de referencia 80, 81, 82, 83, 84 y 85; así como excluir tres (03) procedimientos de selección con números de referencia 22, 23 y 37 en dicho Plan Anual de Contrataciones, e indica que se cumple con



los requisitos para dicho fin establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, lo que incluye los requerimientos de contratación, la determinación de los valores referenciales, Certificaciones de Crédito Presupuestario y/o Previsiones Presupuestales, a través de las Notas respectivas de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración, que obran en el expediente de visto;

Que, de acuerdo al numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", y habiéndose realizado las modificaciones de la asignación presupuestal corresponde incluir los procedimientos a la presente modificación del PAC 2018 - UE 026, toda vez que a la fecha cuentan con saldo presupuestal para su contratación;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir seis (06) procedimientos de selección y excluir tres (03) procedimientos de selección;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Directiva N°005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 007-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación; para la inclusión de seis (06) procedimientos de selección y la exclusión de tres (03) procedimientos de selección según los Anexos N° 1 y 2, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.



[Firma]
DECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO
Jefa de la Oficina General de Administración



OCTAVA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

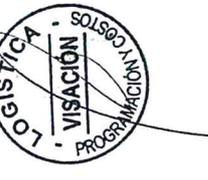
BIENIO: 2018
 EJ RUC: 333079207

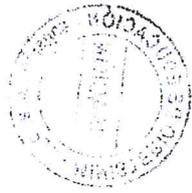
020
 RESOLUCION JEFATURAL

DI UNIDAD EJECUTORA:
 0) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:
 M para el primer año

Para generar el archivo XML para el SEACE Presiona CTRL + Q
 En las columnas con encabezado azul presiona CTRL + M para volver a azul

N.º REF	Item Único de Selección de Bienes	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CÓDIGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE FINANCIERA	FECHA DE LA PRUEBA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN POR LAS FUERZAS ARMADAS		
																DIFA	PROV	DIST								
80	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE EJECUCIÓN DE LA APLICACIÓN Y EL PROCESAMIENTO DE LA EVALUACIÓN MESTRAL (EM 2018)	80101500033586	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/ 7,770,231.67	15	01	30	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI		
81	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE ATENCIÓN DE ANDEJANAS PARA LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES NACIONALES 2018	7811163800292618	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/ 46,450.30	15	01	30	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI		
82	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE COORDINACIÓN DE EQUIPO LOS SEÑOS PARA CADA SEDE DE LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES 2018	8014160700133358	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/ 175,070.00	15	01	30	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI		
83	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE AMBIENTE Y ALIMENTACIÓN DE PERSONAS PARA LAS JORNADAS DEL PROGRAMA DE INDUCCIÓN 2018			3	1 - Soles		S/ 56,642.00				00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI		
							1	0 - NO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	9111100100226256	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/ 41,712.00	15	01	30								
							2	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE AUDITORIO EQUIPADO	80101500011029	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/ 6,650.00	15	01	30								
							3	0 - NO	SERVICIO DE ALQUILER DE ALAS EQUIPADAS	80101500029929	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/ 8,280.00	15	01	30								
84	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE PRODUCCIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES (JUN 2018) DANIEL KRNO PEREDO MENCHOLA	8014160700284416	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/ 370,000.00	15	01	30	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI		
85	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	0 - NO	0 - NO	SERVICIO DE PRODUCCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS ESCOLARES NACIONALES 2018	8014160700284416	36 - Servicio	1	1 - Soles		S/ 482,000.00	15	01	30	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI		





OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2018

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

C) SIGLAS :

F) PLIEGO :

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE AFIRMA O MODIFICA EL PAC :

078

RESOLUCIÓN EJECUTIVA

B) AÑO :

2018

E) RUC :

2030276007

N.º de ítem	Tipo de compra o selección de ítem	Entidad convocante de compra o selección de ítem	Tipo de proceso	Tipo de ítem	N.º de ítem	Descripción del ítem	Código de ítem	Unidad de medida	Cantidad	Tipo de moneda	Tipo de cambio	Valor estimado de la contratación	Código de ubicación geográfica del lugar de la prestación			Fuente de financiamiento	Fecha prevista de la convocatoria	Modalidad de selección	Órgano de contratación	Observaciones	Difusión del PAC
													DEPA	PROV	DIST						
22	0 - Per la Entidad		271 - Adjudicación Simplificada	1 - Per procedimientos de selección	1	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, ALQUILER DE AMBIENTES, EQUIPOS MULTIMEDIA Y SONIDO PARA VALIDACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO Y TALLER DE APRENDIZAJE DE LOS MODULOS 5 Y 8 EN EL MARCO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN ESCOLAR CON ENFOQUE PEDAGÓGICO DIRIGIDO A FORMADORES DE FORMADORES	911160000225292	36 - Servicio	2.00	1 - Soles		S/. 48,100.00	15	01	30	00	6 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI
23	0 - Per la Entidad		271 - Adjudicación Simplificada	1 - Per procedimientos de selección	2	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, ALQUILER DE AMBIENTES, EQUIPOS MULTIMEDIA Y SONIDO PARA VALIDACIÓN DEL DISEÑO METODOLÓGICO Y SESIONES DE APRENDIZAJE DEL CURSO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN ESCOLAR DIRIGIDO A FORMADORES DE FORMADORES	911160000225292	36 - Servicio	3.00	1 - Soles		S/. 37,700.00	15	01	30	00	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI
37	1 - Único	0 - Per la Entidad	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	0 - NO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS FOROS REGIONALES PREPARATORIOS AL VIII CONGRESO NACIONAL DE JOVENES	911160000225295	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		S/. 11,622.00	15	01	30	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - SI



